



Coyoacán, a 24 de agosto de 2024
Boletín: COY/DCS/283

VENTA Y CONSUMO ILEGAL DE ALCOHOL, PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA: GIOVANI GUTIÉRREZ

- *Hay que valorar regular venta y consumo de alcohol como se hizo con el tabaco y los alimentos ultra procesados: Ruy López, Subsecretario de Salud Federal.*
- *Es un tema que se debe atender por los tres órdenes de gobierno, coinciden el funcionario federal y el alcalde de Coyoacán.*
- *Nosotros seguimos en el combate a chelerías toreras en coordinación con SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y Escudo Coyoacán, dice el Alcalde.*

La venta y consumo de alcohol debe ser un tema de la agenda nacional, no sólo local, tal como ocurrió con el tabaco hace algunos años, señaló el alcalde Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien coincidió en esta idea con el Subsecretario de Salud del Gobierno federal, Ruy López Ruadura, quien así lo planteó durante la clausura de los trabajos de la Semana Nacional de Salud, que tuvo lugar en Coyoacán.

“Creemos que es necesario hacer una valoración para que la venta y el consumo de alcohol cuente con reglas claras tal como se hizo con el tabaco, sobre todo porque se está dando un fenómeno no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional, lo que lo ha convertido en un foco rojo, en un problema de salud pública, porque trunca la vida de la niñez y la juventud en nuestro país”, dijo Gutiérrez Aguilar.

Este sábado concluyó la Semana Nacional de Salud en la que los tres niveles de gobierno se coordinaron para ofrecer información, atención médica básica, orientación en diferentes campos de la salud y atención médica para niñas, niños y adolescentes. Durante la ceremonia de clausura el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López sostuvo que se avanzó en la legislación para el consumo y venta de productos ultra procesados y el tabaco, queda aún pendiente el tema del alcohol:

“Creo que tuvimos un enfoque en la regulación de los ultra procesados, en eso creo que hemos avanzado. También se ha avanzado mucho en la regulación de tabaco y los espacios libres de tabaco, pero el alcohol ha sido una de esas agendas, a veces, que en sí necesitamos tener desde el orden federal estatal y local (...) reforzando, hacerlo mucho más agresivo, ¿no?”, comentó.

Durante la ceremonia, a la que también asistió la secretaria de Salud del gobierno de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, el Subsecretario de Salud federal añadió:

“Es un gran problema el de las chelerías, es un gran problema en general lo que, tal vez es una de las agendas pendientes que, también en este sexenio y por parte



del Gobierno Federal, la regulación de alcohol. Creo que tuvimos un enfoque en la regulación de los ultra procesados, en eso en eso creo que hemos avanzado. También se ha avanzado mucho en la regulación de tabaco y los espacios libres de tabaco, pero el alcohol ha sido una de esas agendas a veces, que en sí necesitamos tener desde el orden federal estatal y local”, comentó.

El alcalde Giovani Gutiérrez coincidió con la aseveración del funcionario federal y recordó que la venta y consumo de alcohol es un foco rojo que afecta no sólo a la alcaldía, sino a la capital del país y a varias ciudades de México.

“Nosotros estamos trabajando para atender un foco rojo que son las chelerías ilegales, las llamadas chelerías toreras. Nos tiene muy inquietos y las estamos combatiendo todas las semanas, continuamente con operativos en conjunto con la Guardia Nacional, con la Marina, con la SEDENA.

Nosotros no podemos permitir que nuestras próximas generaciones ya traigan un vicio, una enfermedad que es progresiva y que afecta a todos. Por eso yo agradezco el que podamos trabajar en coordinación con todos los niveles de gobierno. Nosotros sí trabajamos en coordinación porque eso da resultados para las personas que viven en nuestra demarcación”, señaló.

Durante la clausura de esta jornada, el alcalde Giovani Gutiérrez recordó que envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para “darle dientes” a las autoridades y que la venta y consumo de alcohol en la vía pública, deje de ser una falta administrativa, con sanciones laxas, y se convierta en un delito de orden penal y se sancione con severidad a quien ofrezca alcohol a menores de edad y a jóvenes.

oooOOOooo

